

New Forests Company y sus plantaciones en Uganda

"Perdí mi tierra. Es como si no fuera un ser humano".

Matt Grainger y Kate Geary

Oxfam Internacional

22 de septiembre de 2011

La empresa New Forests Company (NFC), con sede en Londres, podría parecer el modelo de cómo una joven empresa moderna debería llevar a cabo, de manera responsable, una importante inversión en tierras en África. Las investigaciones de Oxfam revelan que las serias denuncias presentadas por personas que fueron desalojadas de su tierra para permitir las operaciones de NFC siguen sin resolver. ¿Cómo responderá la empresa?

(Nota: Nombres cambiados)



Cuando New Forests Company (NFC) se fundó en 2004, el propósito de su gestión era convertirse en la mayor empresa forestal del África Oriental. Esta empresa, registrada en el Reino Unido, ha logrado este objetivo y, en el camino, se ha creado un currículum empresarial de gran poder e influencia.¹

Hoy en día, NFC planta y tala madera en 27.000 hectáreas de tierra "subutilizada y/o degradada" en Uganda, Tanzania, Mozambique y Ruanda; asimismo, tiene negocios en estos países en un total de 90.000 hectáreas.² Las plantaciones contribuyen con puestos de trabajo e ingresos, junto con los productos madereros que estos países necesitan a medida que se desarrollan y que, de otra manera, se talarían de los bosques naturales. NFC espera atraer más ingresos procedentes de los derechos de emisiones, lo cual obliga a la empresa a presentar un documento de Diseño de Proyecto ante el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU.³ En 2008, la Autoridad de Inversión de Uganda nombró a NFC "Inversionista del Año".⁴ El Consejo de Administración Forestal (FSC) (el estándar de oro mundial para las buenas prácticas forestales) certificó dos plantaciones de NFC en Uganda.⁵ La empresa tiene fuertes vínculos políticos en los países donde trabaja, desde el Gobierno central hasta el ámbito local. NFC ha atraído la inversión de bancos internacionales y fondos de capital privado desde 2008. El Banco Europeo de Inversiones (EIB), la institución financiera de la Unión Europea, ha concedido a NFC un préstamo por valor de cinco millones de euros para la expansión de una de sus plantaciones ugandesas. Agri-Vie Agribusiness Fund, un fondo de inversión de capital privado centrado en el sector alimentario y agroalimentario en el África subsahariana, ha invertido 6.7 millones de dólares en NFC. Agri-Vie cuenta con el respaldo, a su vez, de instituciones financieras de desarrollo, particularmente del brazo crediticio del sector privado del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC). El inversor más importante de NFC es HSBC (10 millones de dólares), lo que otorga a esta entidad el 20% de propiedad de la empresa y uno de los seis puestos en la junta de NFC. Estos inversionistas tienen unos estándares sociales y medioambientales que deben respetar en la administración de sus propias carteras.

NFC lleva a cabo programas de educación, salud y generación de ingresos en las comunidades locales; en Uganda, por ejemplo, ha construido aulas escolares, clínicas, pozos y letrinas, y desarrolla programas de alfabetización, así como planes de subcontratación forestal externa, que están "orientados hacia la demanda" y "con propietarios locales".⁶ Según la empresa, actualmente está desarrollando un sistema para cuantificar los impactos sociales positivos que "anecdótica y teóricamente" sabe que ya se están produciendo gracias a sus inversiones.⁷

La tierra ha sido siempre un tema espinoso y emotivo, mucho más hoy en día, debido a la feroz competencia en torno a su utilización y su alto costo (especialmente en África). En este aspecto, NFC podría parecer el modelo de cómo una joven empresa moderna debería llevar a cabo, de manera responsable y ética, una importante inversión en tierras en África. Cuenta con poder económico, pericia profesional y un fuerte respaldo político. Tiene un presidente práctico, con conocimiento local y credenciales éticas.⁸ La empresa y sus inversionistas tienen claros unos estándares medioambientales y sociales, que se comprometen a defender, y la empresa cuenta con unos principios de responsabilidad social y rendición de cuentas incorporados en el núcleo de sus operaciones.⁹

Teniendo en cuenta todo esto, ¿cómo es posible que las miles de personas de las comunidades afectadas hayan afirmado que las evacuaciones de las tierras que se han llevado a cabo para permitir las operaciones de NFC en Uganda han estado acompañadas de aflicción y violencia, y que hayan dejado a tantos en un estado de pobreza?

"**R**ecuerdo mi tierra, tres acres de café, muchos árboles (mangos y aguacates). Tenía cinco acres de banano", dice Francis Longoli. "Recibí condecoraciones como agricultor modelo. Tenía vacas para ordeñar, diez colmenas, dos hermosas casas permanentes. Mi tierra me daba todo, desde el sustento hasta la educación de mis hijos.

La gente solía llamarme *Omataka* (alguien que posee tierra). Ahora no queda nada de todo eso. Soy uno de los más pobres".¹⁰

Francis se cuenta entre las más de 20.000 personas¹¹ que declaran haber sido desalojadas de sus hogares y tierras en el distrito de Kiboga y en las cercanías del distrito de Mubende, para que el terreno quedase libre para las plantaciones de NFC.

La Autoridad Forestal Nacional (NFA) de Uganda otorgó licencias a NFC sobre las áreas de plantación en 2005 e inició trámites para expulsar a los antiguos residentes, que en su opinión, eran "invasores ilegales".¹² Esto ocurrió en febrero de 2010 en Mubende y, entre 2006 y julio de 2010, en Kiboga.¹³ La investigación de Oxfam calcula que el número de desalojados en esta región es de 22.500 personas, aunque la cifra podría ser considerablemente más alta.¹⁴ Por otro lado, NFC afirma que esta cifra no pasa de 15.191. En su opinión, es probable que incluso este número sea excesivamente alto, pues está basado parcialmente en una encuesta realizada por el Planificador Distrital de Kiboga, que, según afirma NFC, no es fiable, a pesar de que la empresa pagara por esa encuesta.¹⁵

En las demandas de reclamación presentadas por un gran número de habitantes locales contra NFC, se denuncia que tomaron parte en los desalojos algunas personas que, en opinión de los denunciantes, eran empleados de NFC.¹⁶ NFC niega rotundamente esta denuncia, declarando que las evacuaciones fueron voluntarias y que la empresa no desempeñó ningún papel en ellas, dado que "es el mandato exclusivo de la Autoridad Forestal Nacional documentar, tratar con y desalojar pacíficamente a todas las personas que permanezcan ilegalmente en las Reservas Forestales Centrales".¹⁷ Asimismo, afirma que destinó empleados de NFC en las plantaciones como observadores del proceso de desalojo, pero declara que la empresa no desempeñó ningún papel en el mismo.¹⁸

Hoy en día, las personas desalojadas de sus tierras están desesperadas, pues han sido empujadas a la pobreza y las han convertido en personas sin tierra. En algunos casos dicen haber sufrido actos de violencia, y que su propiedad, cultivos y ganados fueron destruidos. Afirman que no fueron consultados debidamente, que no se les ha ofrecido una compensación adecuada y que no han recibido tierras alternativas.¹⁹

Algunas de las personas afectadas en el distrito de Mubende dicen que habían recibido su tierra en reconocimiento a sus padres o abuelos, quienes habían luchado en el ejército británico en Myanmar y Egipto durante la Segunda Guerra Mundial. Otros dicen que estaban en proceso de convertir su título de propiedad de dominio consuetudinario a plena propiedad. Las personas desalojadas en el distrito de Kiboga afirman que llevaban asentadas en su tierra durante al menos 40 años, pues se habían instalado allí por invitación del régimen de Idi Amin. Asimismo, tenían en funcionamiento estructuras locales y gubernamentales, tales como sistemas de consejo local, escuelas y centros de salud, iglesias, hogares permanentes y granjas, en las que sembraban sus cultivos para consumo propio y para la venta de los excedentes en el mercado. Además, pagaban sus impuestos. Sus comunidades eran permanentes, fuertes, y prósperas.²⁰

En 2004, NFC comenzó a negociar con el Gobierno de Uganda un tratado comercial maderero. El Estado otorgó a la empresa una licencia para establecer tres plantaciones de madera (en total, 20.000 hectáreas de tierra aproximadamente) en los distritos de Mubende, Kiboga y Bugiri. La empresa comenzó a trabajar en 2005 con un plan que contemplaba una inversión de 47 millones de dólares a lo largo de 10 años. Hasta el momento, ha plantado aproximadamente 12 millones de pinos y eucaliptos en 9.300 hectáreas y dice emplear a más de 1.400 personas.

NFC no posee ni arrienda la tierra en los distritos de Mubende ni Kiboga. Su licencia conlleva, según la empresa, unas condiciones estrictas entre las que se incluyen la prohibición de sembrar cultivos alimentarios o hacer pastar a animales, así como "defender estrictamente los límites de las reservas".²¹ La tierra aparece declarada en el Diario Oficial, lo cual significa que está protegida como un asunto de importancia nacional. En Mubende, la tierra declarada en el Diario Oficial, sobre la que el Estado concedió la licencia a NFC, es la Reserva Forestal de Namwasa (8.958 hectáreas) y, en Kiboga, la Reserva Forestal Luwunga (9.383 hectáreas). Del mismo modo, existen leyes

especiales que rigen a las reservas forestales y que prohíben sembrar cultivos, hacer pastar ganado o construir edificios.²²

NFC afirma en su Informe de Sostenibilidad de 2010 que "hacer uso de la ley no es siempre el procedimiento adecuado, ya que los más pobres son siempre quienes más sufren y, sea cual sea la posición jurídica, tenemos una obligación moral, así como una necesidad pragmática, de ganarnos los corazones y las mentes de las personas, y de mitigar las consecuencias negativas de nuestra inversión".²³ Sin embargo, en este caso, NFC argumenta que "ninguna de las partes ha demostrado que la tierra fue retirada del Diario Oficial y, por consiguiente, los invasores estaban ocupando ilegalmente una tierra arrendada a un tercero independiente, NFC".²⁴ Se basa en un "proceso de autenticación extenso y exhaustivo adelantado por el Gobierno, que confirma que solamente 31 familias de la Reserva de Namwasa, y ninguna de Luwunga, tenían derechos jurídicos para permanecer en la tierra".²⁵ Asimismo, afirma que está respetando los derechos de estas familias y que la negociación con los pobladores "ilegales" es competencia exclusiva de la NFA.²⁶ NFC considera que las otras miles de personas que estaban viviendo en esas tierras eran "invasores ilegales", y que no tienen un derecho legítimo a recibir una compensación.²⁷

En resumen, al parecer a la empresa y a los funcionarios que trataron con ella les basta con pensar que la mayoría de las personas de las plantaciones de Namwasa y Luwunga no tenían derecho a permanecer en esa tierra ni a estar viviendo allí.

Sin embargo, la gente vivía allí.

La investigación de Oxfam indica que aproximadamente 7.400 personas estaban viviendo en la plantación de Namwasa y por lo menos otras 15.191 en Luwunga.²⁸

NFC y los funcionarios del Gobierno han calificado a estas personas de "invasores" (o "invasores ilegales"). Oxfam considera que es un término peligroso, ya que prejuzga los derechos de las personas y las deshumaniza, lo cual facilita la justificación de emplear tácticas violentas. También podría decirse que es un término sumamente engañoso, porque de hecho esas personas sostienen que tienen derecho sobre la tierra y están probando ese argumento en los procesos actualmente en marcha. Estas denuncias son rechazadas por NFC y ningún proceso se ha cerrado.

En Kiboga, muchas personas dicen que nacieron en la tierra, mientras otras afirman haber vivido allí desde principios de la década de los 70, construyendo durante 40 años servicios sociales y comunales e infraestructura física. Algunas personas dicen que habían comprado y vendido parcelas durante ese tiempo. En Mubende, los veteranos de la Segunda Guerra Mundial y sus descendientes dicen que recibieron la tierra en reconocimiento a sus servicios, mientras que a otros se la habían regalado, la habían comprado, o la habían heredado a partir de la década de los 80. En sus alegatos, los demandantes aseveran que son usufructuarios "ya sea de buena fe, legítimos y/o consuetudinarios, y que están protegidos por la constitución de la República de Uganda y las leyes sobre la tierra de ese país".²⁹ NFC afirma que estos procesos emprendidos contra la empresa se equivocan de objetivo, dado que el Gobierno, y no NFC, había sido la responsable de llevar a cabo los desalojos.³⁰ También dice que las denuncias "se han tomado muy en serio y han sido sometidas a una amplia asesoría jurídica y una investigación interna",³¹ y que "los procedimientos no han llegado hasta los tribunales, debido a la incapacidad de los denunciantes de presentar un caso legítimo".³² Según la empresa, las denuncias de Mubende "está confirmado que son erróneas, de acuerdo con la extensa investigación realizada por la oficina del Primer Ministro".³³ NFC basa esta afirmación en una auditoría de la FSC, realizada por SGS, que afirma que la validez de las denuncias es "sumamente dudosa" y que la empresa actuó responsablemente para resolver el problema de la invasión. Sin embargo, Oxfam ha sabido por los abogados que representan a los miembros de la comunidad que los casos todavía están activos, y NFC lo ha reconocido.³⁴ Esto significa que las denuncias presentadas por miles de personas siguen sin resolver.

En ambas causas judiciales, la Corte Suprema consideró que las preocupaciones de las comunidades eran lo suficientemente urgentes, y sus argumentos lo suficientemente

fuerter³⁵ como para dictar autos de prohibición de los desalojos, hasta que se pudiera conocer el sumario completo en el tribunal.³⁶

NFC declaró, en su Documento de Diseño de Proyecto de 2011 presentado al CDM, que las personas desalojaron la tierra en Mubende "de manera voluntaria y pacífica". Sin embargo, las comunidades con las que Oxfam tuvo oportunidad de hablar describen los desalojos como cualquier cosa menos voluntarios o pacíficos. Estas personas contaron a Oxfam que, para hacer cumplir los desalojos, se desplegó al ejército y a la policía en la zona, y que mucha gente fue golpeada durante el proceso.³⁷ Algunos habitantes de la zona afirman también que hubo trabajadores temporales, en su opinión contratados por la empresa, que se sumaron a la policía y el ejército para quemar las casas, destruir los cultivos y sacrificar el ganado.³⁸ Las acusaciones de la denuncia presentada por la comunidad de Kiboga sostienen que NFC "dando a entender que [la NFA] les había concedido una licencia, invadió ilegítimamente la tierra de los demandantes, destruyó sus hogares, cultivos y animales, y trató de desalojarlos". También denuncian "intromisión ilegítima, falta de respeto, hostigamiento y abuso" por parte de NFC y sus agentes. Los desalojados de Mubende afirman que los empleados de NFC estaban "expulsándolos, hostigándolos, destruyendo sus plantaciones, demoliendo sus casas, intimidándolos y maltratándolos".³⁹ En los medios locales aparecieron noticias sobre los desalojos, aunque no se referían a NFC como el autor, y la disputa se describe en los procesos judiciales emprendidos por las comunidades en 2009.⁴⁰

NFC niega rotundamente su participación en los desalojos o en cualquier acto de violencia y dice que "no hubo incidentes de lesiones, violencia física o destrucción de propiedad durante el proceso de evacuación voluntaria, que hayan sido del conocimiento de NFC".⁴¹ La NFC sigue basándose en la auditoría del FSC sobre los desalojos de Mubende, en la que se afirma que "no hubo incidentes de lesiones a los invasores o desalojos forzosos de los que tengamos conocimiento durante este proceso".⁴²

Asimismo, declara que no recibió informes del Comisionado de Policía Distrital o la NFA sobre actos de violencia y que los empleados de NFC no observaron dichos incidentes.⁴³ Oxfam considera, a juzgar por los materiales que NFC le ha suministrado, que dicha empresa no parece haber llevado a cabo ella misma una investigación exhaustiva sobre las denuncias de actos violencia cometidos durante los desalojos. NFC ha admitido albergar alguna inquietud sobre Askar, la empresa de seguridad privada que contrató. En su Documento de Diseño de Proyecto presentado a la junta directiva del CDM, NFC indicó que "las comunidades circundantes algunas veces informan de que los guardias de seguridad de Askar contratados por la empresa las extorsionaban a cambio de dinero" y que los guardias habían "generado percepciones negativas de la empresa". En respuesta, NFC reconoció la necesidad de comprometerse para capacitar internamente a su propio personal, así como de ponerse en guardia contra la extorsión en el futuro a través de auditorías y una mayor rendición de cuentas".⁴⁴ La empresa dice que hubo amenazas a las vidas del personal de NFC, lo cual motivó una "necesidad de protección durante el proceso de desalojo".⁴⁵

En el transcurso de su investigación, Oxfam descubrió que en Kiboga (escenario de los primeros desalojos que comenzaron en 2008), representantes de nivel superior de NFC se reunieron con funcionarios locales el 21 de agosto de 2008. En la reunión se acordó que NFC pagaría 7 millones de chelines (2.500 dólares) para llevar a cabo una "encuesta de población" y, dependiendo de sus resultados, poner a disposición de los "ocupantes históricos" de la tierra un máximo de 2 millas cuadradas (1.280 acres), durante cinco años.⁴⁶ En sus testimonios, las personas describieron a Oxfam que efectivamente se llevó a cabo una encuesta de gran amplitud. Las personas dicen que fueron fotografiadas y que se registró el valor de sus tierras y bienes. También les pareció que NFC y los funcionarios locales, por su parte, estaban haciendo un esfuerzo genuino.

Al parecer, el proceso no desembocó en la reubicación o en una compensación para los desalojados. NFC reconoce que encargó y pagó una encuesta, llevada a cabo por el Planificador Distrital de Kiboga. Es preocupante que admitiera que no recibió el informe del censo final y que le dijera a Oxfam que tenía dudas sobre los resultados (pues la cifra de más de 15.000 personas le parecía "exagerada").⁴⁷ Aunque NFC afirma que es vital "mirar atrás para ver la marca que han dejado nuestras huellas"⁴⁸, no parece tener

ningún dato que considere concluyente sobre el número de personas afectadas por sus operaciones. No obstante, los Estándares de Desempeño de la IFC exigen que las empresas lleven a cabo un censo con datos socioeconómicos básicos adecuados, para identificar a las personas que se verán desplazadas por el proyecto.⁴⁹

En una carta a Oxfam, NFC describe una serie de consultas que se llevaron a cabo en los meses previos a los desalojos "que mostraban claramente las condiciones en que deberían producirse los desalojos, las leyes relativas al uso de la tierra de las reservas forestales centrales y el cronograma a seguir".⁵⁰ Del mismo modo, NFC afirma que los desalojos fueron voluntarios. Sin embargo, la investigación de Oxfam ha revelado que los testimonios de las personas desalojadas en ambos distritos coinciden en que no se les consultó y que ellos no dieron su consentimiento para perder sus tierras, hogares y medios de vida.⁵¹ Las actas de la reunión de agosto de 2008 entre NFC y los funcionarios distritales de Kiboga para debatir sobre la reubicación de los desalojados demuestran que no había representantes comunitarios en la reunión. Un líder comunitario explicó que presentaron una propuesta a la comunidad durante una reunión pública no consultiva. La comunidad rechazó esta propuesta, que le resultaba inaceptable porque se les ofrecía muy poca tierra y se trataba de una solución solamente temporal.⁵²

Lozada Losil, de 60 años de edad, adquirió 30 acres de tierras en Kiboga en 1973. Sus ocho hijos nacieron allí, al igual que sus seis nietos. Sembró plátano, yaca y aguacate. Tenía que trabajar duro, pero su vida era próspera. Durante sus entrevistas con Oxfam, el Sr. Losil identificó visualmente a un miembro del personal de NFC que, según él, estaba directamente implicado en los actos de violencia y extorsión contra otro desalojado, cuando lo obligaron a abandonar su tierra.

NFC niega cualquier participación de su personal en los desalojos y, hasta donde Oxfam sabe, no se han emprendido acciones judiciales ninguna persona asociada a NFC en relación con estos incidentes. Además de los testimonios presentados por las personas afectadas, Oxfam no ha visto pruebas independientes de la implicación de los empleados de NFC en estos incidentes; sin embargo, el testimonio del Sr. Losil coincide con otros que se han presentado a Oxfam.

"New Forests Company tomó mi tierra. Sus empleados vinieron con otras fuerzas de seguridad y comenzaron a destruir los cultivos y a demoler las casas, y nos ordenaron que nos fuéramos", expresó. "Golpearon a la gente, especialmente a los que no podían correr. Nosotros corrimos en un grupo, mi hijo, mi nieto, mi esposa y yo. Fue un momento muy doloroso, pues el desalojo fue forzoso y violento".⁵³

En su entrevista con Oxfam, el Sr. Losil suministró el nombre del Administrador de NFC, quien, según él, estuvo involucrado en los actos de violencia: "Lo conocíamos porque vivía cerca de esta comunidad y lo reconocí cuando lo vi involucrado en los actos de violencia". Dice que en ningún momento le han dado una compensación. "Hubo una encuesta realizada por New Forests Company. Pensamos que podrían estar pensando en darnos una compensación. Sin embargo, después de sacarnos fotografías, apuntar nuestros nombres e información personal, no los volvimos a ver", dijo. "He perdido todo lo que tenía. Donde estoy ahora, mis hijos lloran todos los días. No puedo mantenerlos y no van a la escuela. Incluso comer se ha convertido en un problema".

Mary Nantale tiene ocho hijos. Le contó a Oxfam que se había mudado a una aldea llamada Kabukokwa, en las reservas de Luwunga, cuando tenía nueve años de edad, en 1976 o 77.⁵⁴ "Cuando nos desalojaron, nos dijeron que había un hombre blanco que quería la tierra. Escuchamos decir que era New Forests Company quien nos desalojaba", expresó. "Hubo algunas reuniones pero ninguna consulta. Cuando organizaban las reuniones, solamente decían que la tierra no era nuestra y que debíamos dejarla, porque era una reserva forestal". Según ella, "cuando nos ordenaron que nos fuéramos, muchos no tenían a dónde ir, así que nos opusimos. Nos expulsaron de forma violenta. [Hombres armados] talaron mi plantación de plátanos y destruyeron mi hogar". Dice que los desalojos la han convertido en "una persona sin esperanza: ya no espero nada. Sólo

estoy sobreviviendo. Necesitamos una compensación. Sabemos que no podemos regresar, pero necesitamos un lugar donde vivir. Nos tratan como a enemigos".⁵⁵ NFC niega que sus trabajadores hayan participado en los desalojos, afirmando que éste no era su papel, y afirman que no habían recibido ningún informe sobre actos de violencia cometidos por las personas que llevaron a cabo los desalojos.

La abuela Nabalungi Mangeni, de 60 años de edad, escogió abandonar la tierra donde había vivido los últimos 37 años. Al igual que muchos otros en las comunidades con los que habló Oxfam, la Sra. Mangeni describe que el aumento de los incidentes de violencia está obligando a las familias a dormir en el campo.

Según testimonios de la población local a Oxfam, al parecer algunos residentes se enteraron de que iban a ser desalojados a principios de septiembre de 2006, y de que los desalojos se llevarían a cabo en varias tandas entre 2008 y 2010, a medida que el proyecto de Kiboga fuese creciendo. El 19 de junio de 2009, la Corte Suprema de Uganda dictó un auto de medida cautelar "prohibiendo al demandado [es decir, New Forests Company], sus trabajadores, agentes, apoderados... el desalojo de los demandantes y sus familias, destruir sus cultivos, escuelas, hospitales, infraestructura social y ganado". El auto debía permanecer en vigor hasta el 2 de octubre de 2009, momento en el que se haría una nueva audiencia del proceso. Sin embargo, esta audiencia no se celebró porque, según tiene entendido Oxfam, las comunidades no pudieron recaudar los honorarios de los abogados. Desde marzo hasta julio de 2010, otros miles de personas fueron desalojadas en Kiboga.

Las comunidades locales de Mubende y Kiboga dicen que los desalojos continuaron, a pesar de los autos de la Corte Suprema que se lo prohibían a NFC.⁵⁶ Si bien NFC reconoce que se llevaron a cabo desalojos voluntarios mientras el auto estaba en vigor, niegan ser responsables de ellos, ya que afirman que los desalojos de tierra del Gobierno estaban en manos únicamente de este último y sus autoridades designadas.⁵⁷

La historia de los desalojos de Kiboga en 2008-2010 recuerda a la de la población vecina de Mubende, tan sólo unos meses antes. En ambos casos, los pobladores locales creían tener derechos legales sobre la tierra y trataron de llevar su caso a los tribunales. En ambas ocasiones, la Corte Suprema dictó un auto de medida cautelar que prohibía a la empresa el desalojo de los residentes. Las promesas de compensación que se hicieron a los líderes comunales en Mubende y Kiboga al parecer nunca se materializaron.⁵⁸ Miles de personas se han quedado sin tierra y tienen que vivir al día, incapaces de costear la educación de sus hijos o de tener acceso a unos servicios de salud adecuados.

Muchos de ellos dicen que sienten que esta experiencia los ha deshumanizado. "Perdí mi tierra. No tengo tierra. La tierra era mi vida. No tengo derechos. Es como si no fuera un ser humano", dijo Fred Bahemuka, padre de ocho hijos, de Mubende.⁵⁹

Augustin Allen, de 52 años de edad, es vicepresidente del Concejo de Kyamukasa. Tiene nueve hijos, de edades que oscilan entre los 4 y los 23 años. "Mi padre luchó en Egipto por los británicos durante la guerra", dijo a Oxfam. "Oí decir que en Mubende había tierra asignada a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial y a sus familias". En 1997, se reunió con los líderes de los veteranos. "Presenté los documentos de servicio de mi padre y me asignaron 31 acres". Sembró plátano, café, frijol y maíz, y vendía la mayoría a los comerciantes. Podía pagar la educación de todos sus hijos.⁶⁰

Los intentos de desocupar la tierra comenzaron a principios del 2009; hay informes de prensa sobre grupos armados que golpearon a la gente en el bosque de Namwasa⁶¹, lo que llevó a más de 10.000 residentes a presentar, en julio de 2009, una solicitud al Ministro de Tierras, Omara Atubo, para que detuviera los desalojos. El Sr. Atubo dijo: "Como ministro a cargo de la tierra, nos entristece lo que les ha sucedido. Es importante que se respeten sus derechos, estén ocupando sus tierras de manera legítima o no. No hay justificación para que hagan desaparecer a sus compañeros, roben su propiedad o destruyan sus cultivos."⁶²

"No hubo consultas antes de los desalojos", dijo el Sr. Allen. A pesar de las denuncias judiciales en marcha, el 11 de diciembre de 2009, tres ministros del Gobierno y el Comisionado Distrital Residente visitaron la zona y le dijeron a la gente que debían irse antes de febrero. En diciembre se desplegó a la policía, con el apoyo de tropas del ejército. Oxfam ha oído contar cómo la policía desmanteló la escuela primaria local (llamada "Futuro Brillante") y prendió fuego a sus sillas y escritorios.⁶³

Algunos pobladores le dijeron a Oxfam que, en enero de 2010, la policía arrestó a 18 líderes comunales. Según ellos, cuando las personas se reunieron para organizarse, la policía interrumpió la reunión con gas lacrimógeno. "Nos dijeron que estábamos invadiendo ilegítimamente", dice el Sr. Allen. Durante los desalojos en febrero, "talaron nuestros cultivos, quemaron y demolieron nuestras casas", agregó el Sr. Allen.

"Los soldados nos golpearon. Golpearon a mi esposo y lo encarcelaron", dijo Naiki Apanabang, quien afirma que recibió su tierra en reconocimiento a su abuelo, que luchó en el ejército británico en Myanmar durante la Segunda Guerra Mundial. "El desalojo fue muy violento. Fueron el Comisionado Distrital Residente, la policía, trabajadores casuales de New Forest Company, el ejército y una empresa de seguridad privada llamada Askar quienes lo llevaron a cabo".

La señora Apanabang tiene ocho hijos. Ahora vive en una casa alquilada por 15.000 chelines (5,50 dólares) al mes y dice que incluso encontrar el dinero ahora es un problema. Gana algo de dinero por trabajos temporales, cuando puede encontrarlos. No puede costear las matrículas escolares. Dice que antes de que les desalojaran, su familia comía bien con la variedad de cultivos que sembraban. "Ahora dependemos del *posho* (un producto básico hecho a base de guisado de maíz) y los días en que no lo consigo, dormimos con los estómagos vacíos", dice ella. "Una de las cosas que más afecta mi vida ahora es que he olvidado el sentimiento de comer bien".

"Recuerdo que escribí la información en mi cuaderno", dijo ella. "Los funcionarios nos dieron de plazo para irnos entre el 12 y el 28 de febrero de 2010. Escogí irme el 12. Los vimos quemando las casas de la gente y talando sus plantaciones. Eso me convenció de tomar a mis niños e irme. Fue muy doloroso. Y lo que temía es lo que ha sucedido: no tenemos nada para comer. Mis hijos no van a la escuela y no sabemos lo que nos depara el futuro".

El Sr. Allen dice: "Una de las cosas que más me dolió fue que mi tierra era la fuente de ingresos para las matrículas de mis hijos. No soy una persona educada. Mi plan era ganar dinero para educar a mis hijos, para que, cuando yo ya no esté, ellos puedan encargarse de otros miembros de la familia. Pero ahora solamente puedo permitirme enviar a uno de mis seis hijos a la escuela. Ahora se están quedando atrás, no son nadie. Eso es lo doloroso".

"Ya no estamos interesados en regresar a la tierra que teníamos antes. Sólo queremos dinero para comprar algo de tierra nueva en otro lugar. Dejar el pasado atrás", dijo el Sr. Allen. "Sólo ruego a Dios que suceda un milagro ahora, para tener tierra en otro lugar. Pienso que así volveremos a tener la paz y la felicidad en la familia que todos hemos perdido".

Maria Peimong es una anciana de 66 años, que fue desalojada de la aldea de Kyato en Mubende, donde según le dijo a Oxfam, había vivido durante 15 años. Solía cosechar maíz, plátano, aguacate y yaca; tenía 8 vacas y 15 cabras. Ahora se ve sumida en una existencia precaria: "Soy una mujer anciana. Ahora sólo tengo un empleo temporal en esta aldea donde encontré refugio. ¿Cómo puedo vivir así a mi edad? ... Es tan espantoso". Le da mucho miedo enfermarse, porque "eso significa pasar un día sin comer, ya que no podría trabajar".⁶⁴

La historia que cuenta la empresa enviada a auditar a NFC para la certificación FSC de su plantación de Namwasa en Mubende es muy diferente.

Los auditores observaron la actual disputa por la tierra cuando visitaron la zona en febrero de 2010: "Más de 540 familias (principalmente de Ruanda) se han establecido

ilegalmente en Namwasa FMU. Han erigido un gran número de estructuras y han comenzado a cultivar los campos". Según los auditores, el Gobierno había intentado varias veces convencer a la gente de que se fuese. Siempre según su versión, la empresa ofreció pagar una compensación para facilitar este proceso, pero el Gobierno la rechazó, pues establecería "un precedente nacional inaceptable".⁶⁵

Cuando los auditores regresaron un año después para comprobar los progresos, confirmaron lo siguiente: "Los invasores tenían permitido cosechar sus cultivos anuales y retirar sus estructuras y otras propiedades portátiles. El 1 de marzo de 2010, la empresa supervisó el terreno y se encontró con que todos los pobladores ilegales de la plantación habían desalojado voluntariamente la reserva... Durante este proceso o hubo casos de lesiones a los invasores o de desalojo forzoso de los que tengamos conocimiento".⁶⁶

El FSC certifica las inversiones forestales que se adhieren a las mejores prácticas operativas relacionadas con temas laborales, sociales y medioambientales. Si bien los Principios y Criterios del FSC exigen la protección de los derechos locales de propiedad, uso o acceso, en algunos casos la certificación de operaciones no cumple con este requisito. Oxfam cree que tal es el caso de la certificación del FSC de la plantación de NFC en Mubende, ya que la naturaleza de los desalojos parece constituir una violación de estos derechos. Por ejemplo, el principio 2 del FSC sobre los derechos y las responsabilidades relativos a la tenencia y el uso de la tierra requieren que "se deben emplear mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre las denuncias de propiedad y derechos de uso" y que "los conflictos de una magnitud considerable, que impliquen un número importante de intereses, son suficientes normalmente para descalificar la certificación de una operación". El principio 4, sobre las relaciones comunitarias y los derechos de los trabajadores exige mecanismos apropiados "para suministrar una compensación justa en el caso de pérdida o daño que afecte los derechos jurídicos o consuetudinarios, la propiedad, los recursos o los medios de vida de las poblaciones locales". En una carta a Oxfam, NFC citó un informe de auditoría de supervisión realizado por el FSC en junio de 2010, que concluía que "la empresa ha utilizado medios pacíficos y ha actuado responsablemente para resolver el problema de invasión y, actualmente, no existen disputas sobre la tenencia y/o uso de la tierra de una magnitud lo bastante importante como para afectar a las actividades de la empresa".⁶⁷ Sin embargo, teniendo en cuenta los juicios pendientes, que implican a un número considerable de denunciados, así como los informes comunitarios, que indican que no se les ha compensado por las pérdidas de su propiedad y medios de vida, Oxfam considera que no se han respetado los principios 2 y 4 del FSC.⁶⁸

La IFC cuenta con unos Estándares de Desempeño en relación a los derechos de las poblaciones locales que se enfrentan a un "reasantamiento Involuntario" parecidos a los del FSC. La IFC revisó la operación de NFC en Namwasa, como parte de sus debidos procesos de diligencia por su inversión de un capital de 7 millones de dólares en Agri-Vie, un fondo agroalimentario de capital privado, cuya cartera incluye a NFC. Por un lado, la IFC concluyó que NFC no había aplicado integralmente los principios que rigen los reasentamientos en el Estándar de Desempeño de la IFC sobre la adquisición de tierra y los reasentamientos involuntarios. Este estándar reconoce que la adquisición de tierras relacionada con la ejecución de proyectos y las restricciones en el uso de la tierra pueden tener un impacto adverso en las comunidades que hacen uso de la tierra y, por consiguiente, exige que las comunidades afectadas sean compensadas y reasentadas y sus medios de vida restaurados.⁶⁹ No obstante, al tratarse de un caso de asentamiento dirigido por el Gobierno y como según la IFC, NFC ha demostrado "haber hecho todos los esfuerzos posibles para participar y colaborar con la agencia gubernamental", la IFC se ha mostrado satisfecha de que NFC actuase en conformidad con el estándar "en la medida permitida por el Gobierno".⁷⁰ La evaluación de la IFC no incluye las operaciones en Kiboga de NFC.

El EIB también tiene una serie de Principios y Estándares Medioambientales y Sociales para los proyectos que financia. Esta entidad financió la expansión de la operación de NFC en Namwasa a través de un crédito de 5 millones de euros, además de una subvención de 650.000 euros para financiar el trabajo de Responsabilidad Social Empresarial (CSR) de la empresa. Al igual que la IFC, el EIB también apoya

indirectamente a NFC a través de una inversión de 12 millones de dólares en Agri-Vie. El EIB dice que estaba al tanto de los conflictos sobre la tierra entre las comunidades y NFC, y el riesgo que éstos representaban para el proyecto. Asimismo, el EIB afirma que sea cual sea el resultado de los actuales procesos judiciales, está satisfecho por la evaluación de impacto medioambiental del proyecto y que cree que NFC ha actuado conforme a sus derechos. El EIB considera que el proyecto cumple íntegramente con sus Principios y Estándares Medioambientales y Sociales. Éstos incluyen un principio sobre el reasentamiento involuntario, que exige que a las "se deberán mejorar los medios de vida, o al menos restaurar y/o compensar adecuadamente por todas las pérdidas en que se haya incurrido a aquéllas personas cuyos medios de vida se hayan visto negativamente afectados por un proyecto".⁷¹ Una vez más, el EIB parece no haber evaluado los impactos sociales de las operaciones de NFC en Kiboga.

El banco HSBC ha invertido cerca de 10 millones de dólares en NFC, posee el 20% de la empresa y, además, pertenece a su junta directiva. HSBC invirtió en la empresa con la condición de que NFC hiciera los progresos apropiados para conseguir la certificación del FSC.⁷² HSBC también tiene varias políticas de sostenibilidad para los "sectores sensibles", incluyendo una Política Sectorial sobre Tierra Forestal y Productos Forestales, y afirma que NFC cumple con los requisitos de sostenibilidad del banco para este sector.⁷³ Sin embargo, las políticas de HSBC (y las de otros inversionistas) dependen en gran medida de la garantía que supone la confirmación independiente de entidades externas como el FSC, y en opinión de Oxfam, este caso pone de relieve importantes fallos en estos procesos de evaluación independiente.

NFC niega cualquier implicación en el desalojo de las comunidades locales en Mubende y Kiboga, afirmando que los desalojos son responsabilidad del Gobierno. Según la empresa, "los desalojos de tierra pública (que tienen lugar en Uganda cada día) están únicamente en manos del Gobierno y de sus autoridades designadas, como la Autoridad de Vida Salvaje de Uganda, la Autoridad Forestal Nacional y el Ministerio de Tierras. Tenemos expresamente prohibido el diálogo y la interacción con cualquier invasor ilegal".⁷⁴

Asimismo, según la empresa, "en tanto que licenciarios, tenemos expresamente prohibido ofrecer cualquier tipo de compensación a ninguna persona por la tierra pública".⁷⁵

El Gobierno de Uganda, a nivel local y nacional, parece haber desempeñado un papel central en los desalojos de Mubende y Kiboga. Los estándares del derecho internacional expresan claramente que los Gobiernos son los principales garantes del respeto, la protección y la promoción de los derechos de sus ciudadanos.⁷⁶

Hasta mediados de la década de 2000, las autoridades parecían tolerar o en algunos casos incluso apoyar los derechos sobre la tierra de las comunidades locales. Por ejemplo, en Mubende, los descendientes de los veteranos de guerra recibieron tierras con la aprobación de la autoridad pública local,⁷⁷ y las autoridades estaban tramitando las solicitudes de la gente para convertir los títulos de propiedad consuetudinaria en títulos de propiedad plena o títulos de arrendamiento o para registrar la tierra pública para adquisiciones agrícolas. En Kiboga, el Gobierno reconoció a los consejos locales y las estructuras administrativas que representan a los desalojados.⁷⁸ En 2004, el Ministro de Deberes Generales escribió acerca de 20.000 personas que estaban en el bosque de Luwunga y dijo que "estas personas llevan viviendo en este lugar desde principios de la década de los 70".⁷⁹ Sin embargo, según la ONG ugandesa ACODE, que estudió el papel de la NFA hacia los "invasores", esta actitud comenzó a cambiar, especialmente con la creación de la Autoridad Forestal Nacional (NFA) en 2003..⁸⁰

En noviembre de 2009, el Ministro del Interior, el Ministro de Agua y Medio Ambiente, el Ministro de Tierras y el Comisionado Distrital Residente asistieron a una reunión en el distrito de Mubende, en la que se fijó como plazo el 28 de febrero para que las personas abandonasen su tierra.⁸¹ Las personas desalojadas en Kiboga revelaron a Oxfam que funcionarios del Gobierno, incluyendo la antigua Ministra de Defensa y funcionarios del distrito, acompañados de la policía y el ejército, convocaron una reunión para exigir a las

personas que dejaran sus hogares antes de marzo de 2010.⁸² Sin embargo, no todos los representantes del Gobierno apoyaron los desalojos. El Ministro de Tierras dijo sobre los desalojos de Mubende que "estos actos contra nuestros ciudadanos deberían cesar inmediatamente. La inversión sólo es buena si los residentes de la zona se benefician de ella. Los seres humanos son más importantes que los árboles".⁸³ En 2008, en una carta al Primer Ministro, el Presidente Distrital de Kiboga hizo un llamamiento para detener los "desalojos brutales y forzosos", argumentando que "si bien los bosques anteriormente mencionados estaban declarados en el Diario Oficial desde hacía mucho tiempo, en aquella época los Gobiernos no hicieron ningún esfuerzo para evitar que las personas los invadieran, y por lo tanto, las personas comenzaron a establecerse en estas reservas a principios de 1971; debemos aceptar que este es un período suficientemente largo como para permitir que alguien lleve a cabo varias urbanizaciones en esta tierra".⁸⁴

Al parecer, tampoco las autoridades ayudaron a las personas desalojadas con algún tipo de compensación o tierras alternativas. Algunas personas del Gobierno reconocieron la obligación del Estado de compensar a los desalojados; por ejemplo, una carta de la Oficina del Primer Ministro al Ministro de Deberes Generales sobre los desalojos de Kiboga dice lo siguiente: "Desafortunadamente, hasta el momento no se han llevado a cabo reasentamientos ni se ha ofrecido compensación alguna. El Primer Ministro me ha dado instrucciones para solicitarle que celebre una reunión interministerial entre el Ministro y el Ministro de Estado para las Tierras y el Desarrollo Urbano, con sus Secretarios Permanentes, para resolver el asunto dentro de un mes".⁸⁵ No obstante, ninguno de los desalojados entrevistados por Oxfam había recibido compensación o había sido reasentado. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del cual el Gobierno de Uganda es signatario, prohíbe las acciones públicas que resulten en la degradación de los medios de vida de los ciudadanos.⁸⁶ NFC, por su parte, sostiene que el Gobierno le impidió ofrecer compensaciones a los desalojados.⁸⁷

Los gobiernos nacionales tienen el deber de proteger los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, en virtud de los estándares internacionales a los que NFC dice adherirse, también la empresa tiene la clara obligación de consultar y negociar con las comunidades afectadas; asimismo, debe asegurarse de que la situación material de las personas desalojadas a causa de sus operaciones no empeore considerablemente, compensándolas por los bienes perdidos, proporcionándoles tierras alternativas y restaurando sus medios de vida. Según NFC, "nuestro principal reto sigue siendo la invasión de la Reservas Forestales Nacionales: esto ha coartado nuestros programas de plantación en el pasado y nos impide buscar más CFRs en las que cultivar".⁸⁸ El Director en funciones de la NFA declaró a Oxfam: "Debemos asegurarnos de que la tierra de los inversionistas sea segura".⁸⁹ NFC afirma que está condicionada por las salvaguardas de la IFC (que invierte indirectamente en NFC). La IFC deja claro que si el reasentamiento y la compensación a las comunidades afectadas gestionados por el Gobierno no cumplen con sus estándares, la empresa tendrá que colaborar con el Gobierno para "lograr resultados que sean coherentes con el Estándar de Desempeño".⁹⁰ Del mismo modo el FSC, cuyos estándares se compromete a respetar NFC en su Política Medioambiental, dice lo siguiente: "Se deberá prestar especial atención a los problemas sociales derivados de la adquisición de tierras para las plantaciones, especialmente a la protección de los derechos locales de propiedad, uso o acceso".⁹¹ NFC ha hecho referencia a sus programas de desarrollo comunitario, afirmando que "los antiguos invasores, que eran originariamente de Mubende o Kiboga, se han asentado fuera de los límites de la reserva y por lo tanto se benefician de trabajos relacionados con las plantaciones que se publicitan en las comunidades vecinas y de los varios proyectos de mejora educativa, sanitaria y de generación de ingresos ejecutados por NFC, las comunidades y el Gobierno local".⁹² Sin embargo, reconoce que no puede confirmar si las comunidades afectadas tienen acceso a estos proyectos, puesto que "ha sido difícil hacer un seguimiento a los antiguos invasores una vez que han desalojado la reserva"⁹³ y NFC no tiene recursos para hacerlo.⁹⁴ Una evaluación de la plantación de NFC en Mubende, realizada por la IFC, reveló que la empresa se había liberado de sus obligaciones al actuar "en conformidad con las leyes que prohíben la compensación directa de invasores, ejerciendo no obstante presión en el Gobierno distrital y nacional".

Oxfam cree que las comunidades afectadas en Kiboga y Mubende merecen que su caso sea escuchado y que se haga justicia.

Oxfam define el "acaparamiento de tierras" como las adquisiciones de tierra que violan los derechos humanos y que no permiten que haya un consentimiento libre, previo e informado de las personas que viven de la tierra. En el caso de NFC, no importa que la empresa no haya adquirido o arrendado la tierra, sino que simplemente el Gobierno le haya concedido una licencia: el resultado real es que influirá sobre lo que pase en esas tierras durante 50 años. La empresa y el Gobierno alegan que las personas que vivían en esas tierras estaban allí "ilegalmente"; sin embargo, según todos los estándares de buenas prácticas (ya sean los del FSC, el Banco Mundial o las políticas de los inversionistas privados, como las de HSBC) un desalojo forzado de esa magnitud y naturaleza sin una consulta previa no es, ni nunca podrá ser aceptable, como tampoco lo es la falta de compensaciones por la destrucción de los hogares, las granjas y los medios de vida en las comunidades afectadas. Estos estándares internacionales se han creado para que se pueda proteger a las comunidades vulnerables en caso de que las regulaciones nacionales no sean suficientes o no hayan sido ejecutadas eficazmente. Al parecer, en este caso, estos estándares internacionales no se han aplicado adecuadamente para defender a las comunidades afectadas de los impactos devastadores de los desalojos.

Desde el punto de vista de Oxfam, NFC y sus financiadores tienen que rendir cuentas por los medios de vida que se han perdido y por las vidas de las familias que se destrozaron por culpa del desalojo de la tierra que cultivaban. Oxfam hace un llamamiento a NFC y sus inversionistas para:

- Llevar a cabo una investigación completa sobre lo ocurrido en Kiboga y Mubende, y publicar los términos de referencia para dicha investigación y sus resultados.
- Comprometerse con un proceso transparente que ofrezca justicia a las comunidades afectadas; y, en consulta con estas últimas y con las autoridades locales y nacionales, garantizar que se les proporcionen tierras alternativas como compensación por los hogares, los cultivos, el ganado y los medios de vida que han perdido.
- Ofrecer a las comunidades afectadas indemnizaciones por daños y perjuicios por cualquier abuso que se demuestre que han sufrido.
- Allí donde se descubran fallos, comprometerse a reformar sus políticas, estándares y procedimientos, de modo que dichos abusos nunca puedan volver a suceder.

NOTAS

¹ http://www.newforests.net/index.php/hmd_article/new-forests-signs-major-forest-concession-agreement-with-the-government-of-rwanda (Visitada el 21 de agosto de 2011).

² http://www.newforests.net/index.php/hmd_article/new-forests-signs-major-forest-concession-agreement-with-the-government-of-rwanda (Visitada el 21 de agosto de 2011).

³ Documento de Diseño de Proyecto de UNFCCC/CNNUCC para las actividades de proyecto de forestación y reforestación: Proyecto de Forestación de Namwasa; 2011 <http://cdm.unfccc.int/UserManagement/FileStorage/SDRN4ZBQ7XGTGK2W2TH9Y83L11ANG7> (Visitada el 21 de agosto de 2011).

⁴ "El presidente Museveni de Uganda da a New Forests Company el premio ' Inversionista del Año'", 18 de enero de 2008, www.forests.com/news (Visitada el 21 de agosto de 2011).

⁵ <http://www.forestry.sgs.com/forest-management-reports-uganda.htm> (Visitada el 21 de agosto de 2011)

⁶ Informe de Sostenibilidad de NFC FY10: julio de 2009 - junio de 2010, p.52: "Todos los proyectos deben ser orientados hacia la demanda (inspirados y poseídos por las comunidades locales), implicar contrapartes locales y nacionales...".

⁷ <http://www.newforests.net/index.php/responsibility/social-return-on-investment>

⁸ NFC está identificada estrechamente con su Director Ejecutivo, fundador y principal accionista, quien cuenta con un vasto conocimiento local, pues creció en el sur de África y trabajó como jefe de redacción en este continente para el *Financial Times*. Participa activamente en el trabajo de derechos humanitarios y ha sido central en el desarrollo de un fuerte perfil empresarial de responsabilidad social.

⁹ NFC se compromete en su Política Medioambiental a cumplir con las exigencias de los principios y criterios del FSC, el cual tiene pautas claras sobre la forma en que las comunidades afectadas por las operaciones de las empresas deberían ser consultadas y compensadas, y como gestionar las adquisiciones de tierras.

¹⁰ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam en Kiboga, 29 de julio de 2011.

¹¹ El proceso judicial abierto por los desalojados de Mubende se presenta en nombre de 1489 familias, lo cual, según el tamaño promedio de 5 personas por familia (Encuesta Demográfica y Sanitaria de Uganda, 2006), equivale a aproximadamente 7400 personas. En lo que respecta a Kiboga, una carta de la Oficina del Primer Ministro al Ministro de Agua, Tierras y Medio Ambiente, con fecha de noviembre de 2004, habla de 20.000 personas bajo amenaza de desalojo en dicho distrito, personas que "han permanecido en este lugar desde principios de la década de los 70". Las entrevistas de Oxfam con los abogados de las comunidades y con las comunidades mismas sugieren que las cifras podrían ser significativamente mayores. NFC basa su enumeración de los desalojados de Mubende en un proceso gubernamental, en el cual 540 familias presentaron denuncias para recibir compensaciones (aplicando un tamaño familiar promedio de cinco personas, esto da 2700 individuos). Se dice que en Kiboga un censo identificó a 15.191 personas afectadas en el distrito (aunque la empresa sugiere que esta cifra puede ser superior a la real). En una conversación telefónica con Oxfam el 14 de septiembre de 2011, NFC calculó

que el número en cuestión era de aproximadamente 17.800 personas (sujeto a sus inquietudes en lo que respecta a la precisión del censo de Kiboga).

¹² Basado en las reuniones de Oxfam con el Director Ejecutivo en funciones y el Subdirector de NFA. El "Informe de situación sobre NFC (Uganda)" del IFC tras una misión de esta entidad, con fecha del 16-19 de marzo de 2010 que NFC proporcionó a Oxfam, menciona las declaraciones de la NFA sobre los "invasores" en la tierra.

¹³ NFC afirma que un "se llevó a cabo un proceso de desalojo voluntario en Luwunga entre noviembre de 2008 y julio de 2010", en una respuesta escrita a Oxfam, con fecha de 15 de septiembre de 2011.

¹⁴ *Ibid.*, 11.

¹⁵ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

¹⁶ Los alegatos de la denuncia presentada por la comunidad de Kiboga afirman que NFC "dando a entender que tenía una licencia de [la NFA] invadió la tierra de los demandantes, destruyó sus hogares, cultivos y animales, y trató de desalojarlos". También denuncian "intromisión ilegítima, falta de respeto, hostigamiento y abuso" por parte de NFC y sus agentes. (Ampliación de la demanda en el juicio civil No. 102 del 6 de julio de 2009. Eliphaz Rutaryabusha, Kahinda Uzieri contra The New Forest Company Ltd [NFC], la Autoridad Forestal Nacional, el Fiscal General, Pierre Le Raux y Julian Ozanne t/a The New Forests Company, Gobierno Local del Distrito de Kiboga). Las personas desalojadas en Mubende afirman que los empleados de NFC estaban "expulsándolos, hostigándolos, destruyendo sus plantaciones, demoliendo sus casas, intimidándolos y maltratándolos". Denuncia presentada por 1.489 demandantes en el juicio civil No. 164 de 2009 (Corte Suprema de Uganda constituida en Nakawa).

¹⁷ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

¹⁸ Respuesta escrita a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

¹⁹ Durante las reuniones y las entrevistas con las comunidades, los pobladores dijeron a Oxfam que ninguno de ellos, y nadie que conocieran que hubiera perdido su hogar y medios de vida, había recibido compensación o tierra alternativa hasta la fecha. Algunos dicen que las autoridades locales ofrecieron compensaciones, pero que no han materializado esta oferta. Oxfam averiguó que, en Kiboga, se hizo una propuesta para ofrecer tierras alternativas, por un período de cinco años. Las comunidades dicen que rechazaron esta oferta, porque el espacio que ofrecía era insuficiente y que se trataba solamente de una solución temporal. NFC acepta que el hecho de no poder ofrecer compensaciones "es una gran preocupación para NFC, tanto por razones de mitigación de riesgos como éticas"; asimismo, dice que presionó al Gobierno para que compensara a las personas desalojadas que cumplieran los requisitos con el "valor de sus cultivos y las tierras perdidas o con tierras alternativas".

En su Informe de Sostenibilidad FY2009-2010, NFC dice que "el camino más fácil y barato para nosotros habría sido el pago de compensaciones, pero el Gobierno, nuestro terrateniente, lo descartó, pues sentaba un precedente peligroso para los conflictos comunitarios en otros cientos de tierras públicas". NFC declaró a Oxfam que "apoyamos firmemente que haya compensaciones y creemos no sólo que es justo, sino también que es la forma más rápida de encontrar una solución favorable para ambas partes". No obstante, en tanto que licenciatarios, tenemos expresamente prohibido ofrecer compensaciones a ninguna persona por el terreno público ". Según NFC, una auditoría de su plantación de Mubende realizada por la IFC, reveló que la empresa se había liberado de sus obligaciones al actuar "en conformidad con las leyes que prohíben la

compensación directa de los invasores, ejerciendo no obstante presión en el Gobierno distrital y nacional".

²⁰ Basado en las denuncias y los documentos presentados en las tres reuniones en el distrito de Mubende y cuatro en Kiboga, a las que asistieron más de 600 personas en julio de 2011.

²¹ Correo electrónico de Julian Ozanne, CEO de NFC, a Oxfam, 15 de agosto de 2011.

²² Sección 33 de la Ley Forestal Nacional y de Plantación de Árboles de 2003.

²³ Informe de Sostenibilidad de NFC FY10: julio de 2009 - junio de 2010.

²⁴ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

²⁵ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011. Los demandantes reclaman tener derechos sobre la tierra en los procesos judiciales mencionados anteriormente y estas denuncias aún no han sido determinadas por los tribunales. Oxfam tiene en su poder copias de los alegatos presentados por los demandantes de Mubende, así como de los documentos que demuestran la asignación de tierra a los veteranos de guerra; de igual modo, ha entrevistado a los abogados que representan a las personas desalojadas de Mubende. Estos argumentos también aparecieron en las discusiones de los grupos de opinión y las entrevistas individuales con las personas desalojadas, realizadas por Oxfam y sus organizaciones contraparte en julio de 2011.

²⁶ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

²⁷ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011; y respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

²⁸ *Ibid.*, 11.

²⁹ Oxfam tiene en su poder copias de los alegatos presentados por los demandantes de Mubende, así como de los documentos que demuestran la asignación de tierra a los veteranos de guerra; de igual modo, ha entrevistado a los abogados que representan a las personas desalojadas de Mubende. Estos argumentos también aparecieron en las discusiones de los grupos de opinión y las entrevistas individuales con las personas desalojadas, realizadas por Oxfam y sus organizaciones contraparte en julio de 2011.

³⁰ Correo electrónico de CEO en NFC a Oxfam, 5 de septiembre de 2011; respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

³¹ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

³² Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

³³ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

³⁴ Oxfam ha entrevistado a los abogados que representan a los desalojados; conversación telefónica entre NFC y Oxfam, 14 de septiembre de 2011.

³⁵ Oxfam ha recibido la siguiente información de los abogados ugandeses: los requisitos para otorgar un auto de medida cautelar son que el asunto sea urgente en lo que respecta a un peligro inminente, que se haya presentado una solicitud de medida cautelar y que la audiencia esté pendiente. Una solicitud de medida cautelar tiene en cuenta tres comprobaciones: si hay una cuestión seria para juzgar; un peligro inminente; y la imposibilidad de enmendar los perjuicios en caso de que no se dicte la reparación de la medida cautelar. Las deliberaciones del Tribunal están guiadas por una comprobación de "equilibrio entre perjuicios y beneficios". Los requisitos para un solicitante son bastante exigentes, pero se basan en la necesidad de mantener el *statu quo* hasta que un tribunal pueda conocer y determinar la solicitud principal. Como son recursos discrecionales,

ambos se otorgan o se rechazan dependiendo de las circunstancias particulares y de la fuerza de los argumentos presentados.

³⁶ Oxfam tiene en su poder una copia del auto de medida cautelar dictado por la Corte Suprema Central de Nakawa el 19 de junio de 2009 contra NFC, "prohibiendo al demandado, sus trabajadores, agentes, apoderados y/o aquellos que actúen por medio de o ejerzan autoridad por parte de éste, desalojar a los solicitantes y sus familias, destruir sus cultivos, escuelas, hospitales, infraestructura social y ganado". El auto de Kiboga permaneció en vigor hasta el 2 de octubre de 2009. En Mubende, Oxfam tiene entendido que el patrón fue similar: los abogados que representan a la comunidad explicaron a Oxfam que se dictó un auto de medida cautelar contra NFC, el cual se extendió hasta el 18 de marzo de 2010, pero éste fue ignorado, como informó *The Observer* de Uganda el 11 de enero de 2010:

http://www.observer.ug/index.php?option=com_content&view=article&id=6736:muse-veni-okays- eviction-of-1500-mubende-homes&catid=78:topstories&Itemid=59 (última visita en agosto de 2011).

³⁷ Basado en el testimonio coherente de 12 discusiones de grupos de opinión, a las que asistieron 615 personas en julio de 2011, y 7 discusiones de grupos de opinión, a las que asistieron 118 desalojados en marzo de 2011 (de ambos distritos); también basado en entrevistas individuales realizadas por Oxfam en marzo y julio de 2011.

³⁸ Basado en el testimonio coherente de 12 discusiones de grupos de opinión, a las que asistieron 615 personas en julio de 2011, y 7 discusiones de grupos de opinión, a las que asistieron 118 desalojados en marzo de 2011 (de ambos distritos); también basado en entrevistas individuales realizadas por Oxfam en marzo y julio de 2011. Los alegatos presentados por los demandantes sustentan estas denuncias; la demanda de Kiboga menciona una carta del Presidente del Distrito de Kiboga al Primer Ministro, con fecha del 1 de julio de 2008, que califica a los desalojos de "brutales y forzados". Oxfam tiene entendido que NFC ha negado estas denuncias en una defensa presentada ante la Corte Suprema. Ver también los informes en

http://www.observer.ug/index.php?option=com_content&view=article&id=6736:muse-veni-okays- eviction-of-1500-mubende-homes&catid=78:topstories&Itemid=59 y http://www.fsc-watch.org/archives/2009/09/16/Uganda__Villagers_pe (última visita en agosto de 2011).

³⁹ Denuncia presentada por 1489 demandantes en el juicio civil No. 164 de 2009 (Corte Suprema de Uganda constituida en Nakawa).

⁴⁰ 1482 familias de Mubende presentaron una demanda ante los tribunales contra NFC en agosto de 2009. Las familias están representadas por Zawedde & Co. En el caso de Kiboga, las alegaciones en el tribunal denuncian que NFC (y sus agentes) cometieron "intromisión ilegítima, falta de respeto, hostigamiento y abuso, y que accedieron ilegalmente a la tierra de los demandantes, destruyeron sus hogares, cultivos y animales, y trataron de desalojarlos". Ampliación de la demanda en el juicio civil No. 102 del 6 de julio de 2009. Eliphaz Rutaryabusha, Kahinda Uzieri contra The New Forest Company Ltd [NFC], la Autoridad Forestal Nacional, el Fiscal General, Pierre Le Raux y Julian Ozanne t/a The New Forests Company, Gobierno Local del Distrito de Kiboga. Asimismo, se habla de actos de violencia en el "Informe de situación sobre NFC (Uganda)" de la IFC tras una misión de esta entidad, con fecha del 16-19 marzo de 2010. Dicho informe afirma que sus debates sugieren que NFC no es cómplice en las denuncias y que "solamente una auditoría social completa de Namwasa puede negar plenamente las denuncias en los medios de comunicación".

⁴¹ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁴² <http://www.forestry.sgs.com/forest-management-reports-uganda.htm> (Última visita el 21 de agosto de 2011)

⁴³ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 9 y 15 de septiembre de 2011; llamada telefónica entre NFC y Oxfam, 14 de septiembre de 2011.

⁴⁴ <http://cdm.unfccc.int/UserManagement/FileStorage/EK9VT8HIJ4AQ5NG03YCRDSF/WOLZ7UP> (Última visita en agosto de 2011).

⁴⁵ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁴⁶ Resoluciones de una reunión sostenida entre RDC, NFC, NFA y funcionarios del distrito de alto nivel en la oficina de RDC para discutir sobre las operaciones y los invasores en la Reserva Forestal Central de Luwunga, 21 de agosto de 2008.

⁴⁷ Respuesta escrita de NFC a Oxfam, 15 de septiembre de 2011.

⁴⁸ Informe de Sostenibilidad de NFC 2009-2010.

⁴⁹ Estándar de Desempeño de la IFC No. 5: El apartado Adquisición de Tierra y Reasentamiento Involuntario declara que "cuando sea inevitable el reasentamiento, el cliente llevará a cabo un censo con los datos socioeconómicos básicos que sean adecuados, para identificar a las personas que se verán desplazadas por el proyecto, con el fin de determinar quiénes cumplen con los requisitos para la compensación y la ayuda, para evitar el flujo de personas que no cumplan con tales requisitos para recibir estos beneficios". Ver

[http://www.ifc.org/ifcext/enviro.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_PS5/\\$FILE/PS_5_LandAcqInvolResettlement.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/enviro.nsf/AttachmentsByTitle/pol_PerformanceStandards2006_PS5/$FILE/PS_5_LandAcqInvolResettlement.pdf)

⁵⁰ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁵¹ Basado en el testimonio de 12 debates de grupos de opinión, a los que asistieron 615 personas en julio de 2011, y 7 debates de grupos de opinión, a los que asistieron 118 personas desalojadas en marzo de 2011 (de ambos distritos); también sustentado por entrevistas individuales realizadas por Oxfam en marzo y julio de 2011.

⁵² Basado en el testimonio oral, recopilado en siete grupos de debate en julio de 2011, y entrevistas a testigos, realizadas por Oxfam en esta misma fecha.

⁵³ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, 30 de julio de 2011, en Kiboga.

⁵⁴ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, marzo de 2011.

⁵⁵ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, 29 de julio de 2011, en Kiboga.

⁵⁶ El auto en Mubende se dictó el 24 de agosto de 2009 y siguió en vigor hasta el 18 de marzo de 2010; las comunidades contaron a Oxfam, durante los debates de los grupos de opinión y las entrevistas individuales, que la mayor parte de los desalojos se llevó a cabo en febrero de 2010. En Kiboga, el auto se dictó el 19 de junio de 2009 y siguió en vigor hasta el 2 de octubre de 2009; las autoridades le dijeron a Oxfam, en los debates de los grupos de opinión y las entrevistas individuales, que los desalojos se llevaron a cabo durante el período entre 2008 y julio de 2010; los alegatos en el caso de Kiboga mencionan intentos de llevar a cabo los desalojos en 2008 y anexan alguna correspondencia entre el Inspector General de Policía y el Comandante de la Policía Regional para la Región Central, que sugiere que también había autos judiciales antes de junio de 2008.

⁵⁷ Correo electrónico de NFC a Oxfam, 5 de septiembre de 2011.

⁵⁸ En Mubende, algunos residentes le dijeron a Oxfam que el Comisionado Distrital Residente de entonces los motivó a abrir cuentas bancarias con el fin de recibir

compensaciones (que nunca recibieron). Entrevistas realizadas por el equipo de investigación de Oxfam, 27 de julio de 2011, en Mubende. Oxfam ha visto copias de los comprobantes bancarios de las cuentas abiertas por las personas desalojadas.

⁵⁹ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, 27 de julio de 2011, en Mubende.

⁶⁰ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, 27 de julio de 2011, en Mubende; Oxfam ha visto copias de los documentos de servicio del padre del Sr. William y documentos que respaldan su solicitud de la tierra.

⁶¹ <http://allafrica.com/stories/200907210016.html> (Visitada el 21 de agosto de 2011).

⁶² <http://allafrica.com/stories/200907210016.html> (Visitada el 21 de agosto de 2011).

⁶³ Entrevista con el profesor de la escuela local por el equipo de investigación de Oxfam, 28 de julio de 2011.

⁶⁴ Entrevista realizada por el equipo de investigación de Oxfam, 28 de julio de 2011, en Mubende.

⁶⁵ SGS Qualifor 2010, Informe de Certificación de Administración Forestal, Doc. No. AD36A-08. Ver: <http://www.forestry.sgs.com/documents/sgs-2405-ug-new-forests-sa2010-11-ad36a-sc-psummary-en-10.pdf>

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁶⁸ Para mayor información sobre los Principios y Criterios del FSC, ver: <http://www.fsc.org/1093.html> (Última visita en agosto de 2011).

⁶⁹ IFC, Política sobre Sostenibilidad Medioambiental y Social, 30 de abril de 2006.

⁷⁰ Informe de situación, R. Novozhilov, IFC, marzo de 2010 y carta de la IFC a Oxfam, 13 de septiembre de 2011.

⁷¹ Declaración de Principios y Estándares Medioambientales y Sociales del EIB, 2009, y carta del EIB a Oxfam, 13 de septiembre de 2011.

⁷² SGS Qualifor 2010, Informe de Certificación de Administración Forestal, Doc. No. AD36A-08. Ver: <http://www.forestry.sgs.com/documents/sgs-2405-ug-new-forests-sa2010-11-ad36a-sc-psummary-en-10.pdf> (Última visita el 19 de septiembre de 2011).

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Correo electrónico del CEO de NFC, a Oxfam, 5 de septiembre de 2011.

⁷⁵ Correo electrónico del CEO de NFC, a Oxfam, 5 de septiembre de 2011.

⁷⁶ Ver, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/law/cescr.htm>

⁷⁷ Carta de Alisava Selunkuma Narinya Mpologoma, Presidente, Combatientes de la Segunda Guerra Mundial, con sello del Gobierno oficial de Mengo, que poseía la tierra antes de que fuera tomada por el Gobierno central, a Ekoyada Lubega, 11 de octubre de 1991.

⁷⁸ Ver el informe de defunción dirigido al Administrador General, septiembre de 2003, de un residente de Kikoloto que murió en Kayindiyindi.

⁷⁹ Carta de Mondo Kagonyera, Ministro de Deberes Generales, al Ministro de Agua, Tierras y Medio Ambiente, noviembre de 2004.

⁸⁰ Mugeyeyi, O. *et al* (2005), "Balancing Nature Conservation and Livelihoods: A Legal Analysis of Forestry Evictions by the National Forestry Authority" (Equilibrar la conservación de la naturaleza y los medios de vida: análisis jurídico de los desalojos forestales por la Autoridad Forestal Nacional), documento informativo sobre las políticas de ACODE N. 13.

⁸¹ *New Vision*, "Museveni orders eviction of encroachers" (Museveni ordena el desalojo de los invasores), 17 de noviembre de 2009.

⁸² Mbejuna Okwera, al hablar durante la sesión plenaria de una reunión de grupos de debate en la población de Kateranduulu el 30 de julio de 2011, explicó cómo había hecho una copia de una orden emitida por la Corte Suprema de Uganda, en la que se prohibían los desalojos, y una copia de una carta escrita por el Presidente de las comunidades a la parlamentaria Ruth Nankabirwa. Más tarde, ella visitó las comunidades y "cuando llegó su turno para dirigirse hacia nosotros, ordenó a las personas que estaban talando nuestras plantaciones que continuaran, porque el Gobierno quería que dejáramos la tierra", dijo Mbejuna.

⁸³ *New Vision* "Uganda: Mubende Residents Petition Lands Minister Over Eviction, Harrassment" (Uganda: Residentes de Mubende piden al Ministro de Tierras que cesen los desalojos y el hostigamiento), 20 de julio de 2009.

⁸⁴ Carta del Presidente Distrital al Primer Ministro, 1 de julio de 2008.

⁸⁵ Carta de la Oficina del Primer Ministro al Ministro de Deberes Generales, 29 de junio de 2006.

⁸⁶ Ver: Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/law/cescr.htm>. Una hoja informativa de la ONU sobre el Pacto especifica: "El Comité ha decidido en varias ocasiones que algunos Estados parte habían violado las provisiones del artículo 11, especialmente a causa de la práctica de los desalojos forzosos. Esto es indicio de la seriedad que el Comité confiere al artículo 11". Ver

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet16rev.1en.pdf>

⁸⁷ Ver nota 11.

⁸⁸ Entrevista con el Administrador General de NFC, *The Monitor*, "Uganda: Trees shed money as demand increases" (Uganda: Los árboles producen dinero a medida que la demanda aumenta), 9 de marzo de 2010.

⁸⁹ Entrevista de Oxfam con el Director Interino de la Autoridad Forestal Nacional, Kampala, 30 de marzo de 2011.

⁹⁰ Ver Estándares de Desempeño de la IFC:

"Responsabilidades del sector privado en el reasentamiento gestionado por el Gobierno 30. Cuando la adquisición de tierras y el reasentamiento sean responsabilidad del Gobierno, el cliente colaborará con la agencia gubernamental responsable, en la medida permitida por ésta, para lograr que los resultados cumplan con este Estándar de Desempeño. Además, cuando la capacidad del Gobierno sea limitada, el cliente desempeñará un papel activo durante la planificación, la implementación y el seguimiento del reasentamiento, tal y como se describe más adelante.

31. En caso de adquisición de los derechos de tierra o de acceso a ésta por medios obligatorios o asentamientos negociados que impliquen el desplazamiento físico, el cliente identificará y describirá las medidas de reasentamiento del Gobierno. Si estas medidas no cumplen con los requisitos pertinentes de este Estándar de Desempeño, el cliente preparará un Plan de Reubicación Suplementario, el cual, junto con los documentos preparados por la agencia gubernamental responsable, abordará los

requisitos pertinentes de este Estándar de Desempeño (los Requisitos Generales y los requisitos para el Desplazamiento Físico y Desplazamiento Económico mencionados anteriormente)".

Disponible en: <http://www.ifc.org/ifcext/sustainability.nsf/Content/EnvSocStandards> (Última visita el 14 de septiembre de 2011).

⁹¹ Ver Principios y Criterios del FSC , disponibles en:

http://www.fsc.org/fileadmin/web-data/public/document_center/international_FSC_policies/standards/FSC_STD_01_001_V4_0_EN_FSC_Principles_and_Criteria.pdf (Última visita el 14 de septiembre de 2011).

⁹² Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁹³ Carta de NFC a Oxfam, 9 de septiembre de 2011.

⁹⁴ Conversación telefónica entre NFC y Oxfam, 14 de septiembre de 2011.

AGRADECIMIENTOS

Matt Grainger es Director de Medios de Oxfam; Kate Geary es asesora de políticas en el equipo de incidencia de Oxfam Gran Bretaña. Ambos viajaron a Uganda en julio y septiembre de 2011.

Los autores quisieran dar su agradecimiento a sus colegas de Uganda. Igualmente, a Dominic Jones y Radhika Sarin, y a todo el Equipo de Tierras de Oxfam por su apoyo. Por último, agradecimientos a Katia Maia, líder de la campaña *CRECE* de Oxfam, y a Jonathan Mazliah, gestor de proyectos editoriales.

Informes de Investigación de Oxfam

Los Informes de Investigación de Oxfam son redactados para compartir los resultados de las investigaciones, contribuir al debate público e invitar a la retroalimentación sobre el desarrollo y la política y la práctica humanitaria. Estos no reflejan necesariamente las posiciones políticas de Oxfam. Las opiniones expresadas son las del autor y no necesariamente las de Oxfam.

© Oxfam Internacional, septiembre de 2011.

Este informe fue redactado por Matt Grainger y Kate Geary. Forma parte de una serie de informes de investigación redactados para sustentar el debate público sobre los problemas de políticas humanitarias y desarrollo.

Esta publicación está protegida por los derechos de autor, pero el texto se puede utilizar gratuitamente para fines de incidencia, campaña, educación e investigación, siempre y cuando se cite completamente la fuente. El poseedor de los derechos de autor solicita que todos estos usos le sean informados para fines de evaluación de impacto. Para hacer copias en cualquier otra circunstancia o reutilizarlo en otras publicaciones, así como para su traducción o adaptación, se deberá solicitar permiso y podría estar sujeto a cobro. Correo electrónico **publish@oxfam.org.uk**.

Para mayor información sobre los temas tratados en este documento, sírvase enviar un correo electrónico a la dirección **advocacy@oxfaminternational.org**.

La información en esta publicación es verídica en el momento de su edición.

www.oxfam.org

Publicado por Oxfam Gran Bretaña para Oxfam Internacional bajo el número ISBN 978-1-84814-977-9 en septiembre de 2011. Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, Reino Unido.

Oxfam es una confederación internacional de 15 organizaciones que trabajan conjuntamente en 98 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y la injusticia:

Oxfam América (www.oxfamamerica.org),
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au),
Oxfam Bélgica (www.oxfamsol.be),
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca),
Oxfam Francia - Agir ici (www.oxfamfrance.org),
Oxfam Alemania (www.oxfam.de),
Oxfam Gran Bretaña (www.oxfam.org.uk),
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk),
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org),
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org),
Oxfam México (www.oxfamMexico.org),
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz),
Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl),
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Las siguientes organizaciones son actualmente miembros observadores de Oxfam y se preparan para la afiliación total:

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Sírvase escribir a cualquiera de estas agencias para mayor información o visite el sitio www.oxfam.org.
Correo electrónico: advocacy@oxfaminternational.org